

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL-2010/044.

Asunto: base de operaciones para vehículos barredores de limpieza viaria.

Titular: "Sufi, Sociedad Anónima".

Situación: calle Valladolid, número 14.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento puedan formular las alegaciones pertinentes.

En San Fernando de Henares, a 12 de abril de 2012.—La concejala de Urbanismo e Industria, Laura Bedoya Ortuño.

(02/5.191/12)